



Decanato

AGENDA N° 01

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 19 DE ENERO DE 2016, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 31 del 20.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Extraordinaria N° 32 del 27.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-2577/15 de fecha 30.11.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** la Modificación de la Programación de Ingresos para el año 2016, de los Departamentos de Química y Física de esta Facultad.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a los Departamentos de Química, Física y a la Unidad de Admisión Ciencias)*

2.2 Comunicación N° CU-2619/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución de Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física de Superficies**, para el Departamento de Física de esta Facultad, con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | Cédula de Identidad | Puntuación Obtenida | Resultado |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Lic. Leonardo José Quintero Da Cuña | V-15.756.480 | 18,02 | Admitido |

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Física)*

2.3 Comunicación N° CU-2620/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución de Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Análisis Real en una Variable Real**, para el Departamento de Matemáticas de esta Facultad, con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | Cédula de Identidad | Puntuación Obtenida | Resultado |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| M.Sc. María Victoria León Sánchez | V-18.308.133 | 27.17 | Admitida |
| Lic. Pedro Alexander Abreu Nava | V-19.287.503 | 16.77 | Admitido |

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Matemáticas)*

2.4 Comunicación N° CU-2621/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución de Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación**

Exclusiva, en el Área: Genética, para el Departamento de Biología de esta Facultad, con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | Cédula de Identidad | Puntuación Obtenida | Resultado |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Lcdo. Xiomar Emanuel Bustos Pérez | V-20.717.193 | 27.38 | Admitido |
| M.Sc. Wileidy Andrea Gómez Calderón | V-17.455.800 | 28.24 | Admitida |
| Lcdo. Johnma José Rondón Guerrero | V-18.125.412 | 27.56 | Admitido |

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Biología)*

2.5 Comunicación N° CU-2622/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución de Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Biología Celular**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | Cédula de Identidad | Puntuación Obtenida | Resultado |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Dra. Magdalena París Roncayolo | V-10.346.547 | 30.20 | Admitida |
| Lcda. Rocío del Valle Rondón Mercado | V-19.144.967 | 22.83 | Admitida |

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Biología)*

2.6 Comunicación N° CU-2623/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución de Jurado y el Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Fisiología Animal**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, con el siguiente resultado:

| Nombre y Apellido | Cédula de Identidad | Puntuación Obtenida | Resultado |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
| Lcda. Richell Maribel Ramírez Molina | V-19.046.086 | 23.12 | Admitida |
| Lcda. Yetsenia del Valle Sánchez U. | V-17.522.325 | 23.35 | Admitida |
| Lcdo. Williams Enrique Torres Becerra | V-14.018.380 | - | Excluido |

El ciudadano Williams Enrique Torres Becerra no consignó dentro del lapso de los diez (10) días contemplados en el Parágrafo Primero del artículo 18 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), la totalidad de los recaudos especificados en el aviso del llamado a Concurso de Oposición, siendo éstos indispensables para su participación en este concurso, por lo que quedó excluido.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Biología)*

2.7 Comunicación N° CU-2624/15 de fecha 10.12.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó** la Modificación de la Programación de Ingresos para el año 2016, de los Departamentos de Biología y Matemáticas de esta Facultad.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a los Departamentos de Biología, Matemáticas y a la Unidad de Admisión Ciencias)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.8 Comunicación DA-128 de fecha 14.12.15 remitiendo **Certificación Médica** avalada por la Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, para la profesora **Marines Asprino Salas**, C.I. V-4.016.474, Instructor a T.Cv. a quien se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de quince (15) días, contados a partir del 07.12.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-213 de fecha 11.12.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, cumplen en remitir **Informe Extemporáneo de las Actividades realizadas** por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el período comprendido del 05/Marzo/2014 hasta 04/Marzo/2015, correspondiente a los estudios doctorales que venía haciendo bajo la figura de Autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en esta Facultad, iniciados el 05.03.2010, aclarando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios.

PROPOSICIÓN:

4.2 Comunicación DB-213-1 de fecha 11.12.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, cumplen en remitir **Informe Extemporáneo de las Actividades realizadas** por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el período comprendido del 05/Marzo/2015 hasta 30/Noviembre/2015, correspondiente al sobretiempo durante el cual ha permanecido bajo la figura de Autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en esta Facultad, iniciados el 05.03.2010, aclarando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios.

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-213-2 de fecha 11.12.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva, relacionada a la solicitud de dejar sin efecto su figura de autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 05.03.2010. Destacando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios. El Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó por unanimidad tramitar ante este Organismo la solicitud indicada anteriormente, a los fines de **DEJAR SIN EFECTO la Figura de Autorizado** de la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**. Es de hacer notar que el Consejo del Departamento de Biología no se hace eco de las opiniones expresadas por la profesora Sylenne Moreno en comunicación de fecha 03.12.2015 indicada inicialmente en la presente.

PROPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-251/2015 de fecha 16.12.15 informando que el Consejo de Departamento, en reunión N° 34 celebrada el día 16.12.15, conoció el contenido de la comunicación suscrita por el Prof. **Alexander Carrasco**, adscrito a esa Unidad Académica, mediante la cual solicita someter a consideración el Dictado de la Electiva "**Aeronomía y Electrodinámica de la Ionosfera**" (según programa anexo) para aquellos estudiantes de la Licenciatura en Física y de acuerdo al pensum vigente de la Carrera. En tal sentido, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó hacer llegar la comunicación antes indicada a este Cuerpo, a los fines de someter a consideración el dictado de la electiva "**Aeronomía y Electrodinámica de la Ionosfera**", y de ser favorable la decisión, el mencionado curso podría ser dictado en el semestre A2016 por el Prof. Carrasco. El programa sugerido en esta solicitud en el mismo enviado a la Comisión de Revisión Curricular del Departamento de Física, quienes obviamente podrían también ser consultados en ese aspecto particular.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad con copia a ORE)*

4.5 Comunicación DFCD/012G-D-15 de fecha 11.12.15 remitiendo copia del **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "**Caracterización Óptica del CuFeInTe₃ mediante Espectroscopia Fototermica**", presentado por el Br. **John Erick Toro Rojo**, C.I. V-18.308.883 y dirigida por los profesores Humberto Cabrera (Tutor-IVIC Mérida) y Juan Martín (Tutor Académico-ULA), para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ/443.15 de fecha 07.12.15 solicitando el **Nombramiento** del Dr. **Luigi Manfredy Marquina**, C.I. V-15.175.802, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 18/Enero/2016, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Química Analítica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 30.11.15 .01, 02 y 03.12.2015, las cuales fueron remitidas a este Consejo de Facultad según comunicación N° DQJ-442.15 del 04.12.15.

DECISIÓN:

4.7 Comunicación DQJ-445.15 de fecha 08.12.15 remitiendo **Certificación Médica** avalada por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA N° 22580, de la cual se desprende que la profesora **Marvelis E. Ramírez R.**, C.I. V-5.876.457, Asociado a Dedicación Exclusiva adscrita al Departamento de Química, a quien se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 30.11.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DQJ-450.15 de fecha 10.12.15 remitiendo el Informe de las Actividades presentado por el Prof. Jubilado **Bernardo Fontal**, realizadas en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, durante los días del 08 al 11 de noviembre del presente año, en el marco del Evento XVI Escuela Venezolana para la enseñanza de la Química. Asimismo, solicitan se le otorgue la Renovación del Aval Institucional por parte del Consejo de la Facultad, para la realización de la próxima Escuela en el mes de noviembre del año 2016.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del informe y otorgar la Renovación del Aval Institucional para el año 2016*

4.9 Comunicación DQJ-451.15 de fecha 10.12.15 remitiendo el Informe de las actividades desarrolladas por la profesora **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-319.487.412, Instructora Contratada a D.E., durante su

participación en la "LXV Convención Anual de AsoVAC", realizada en la ciudad de Caracas durante los días del 30.11.15 al 03.12.2015, para el cual le fue aprobado permiso remunerado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.10 Comunicación DQJ-452.15 de fecha 10.12.15 remitiendo el Informe de las actividades desarrolladas por el Prof. **Gerzon E. Delgado A., C.I. V-5.676.352**, Titular a D. E., durante su participación en la "LXV Convención Anual de AsoVAC, realizada en la ciudad de Caracas durante los días del 30.11.15 al 03.12.15, para el cual le fue aprobado permiso remunerado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.11 Comunicación DQJ-453.15 de fecha 10.12.15 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión extraordinaria N° 18/15 celebrada en la misma fecha, acordó sugerir el **Jurado Ad-Hoc** que evaluará las **Credenciales de Mérito**, presentadas por el Prof. **Foción A. Rojas Márquez, C.I. V-14.107.690**, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender por la aplicación del Artículo 188 del EPDI, a la categoría de **Profesor Asistente**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores:

Francisco López Carrasquero (Coordinador)

Sonia Koteich Khatib

Carlos Daniel Ayala

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales de mérito presentadas por el profesor Rojas Márquez (título académico).

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ-454.15 de fecha 10.12.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 18/2015 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar el nombramiento de Jurados Suplentes para los concursos de Preparaduría del departamento, en virtud de que los jurados designados por el Consejo de la Facultad, según comunicación N° CON/FAC-944/15 de fecha 24.11.15, no pueden asistir a las pruebas del concurso, debido a que están imposibilitados como el caso del Prof. Cristóbal Lárez que se encuentra de año sabático y la profesora Marvelis Ramírez por encontrarse de reposo médico. Los profesores designados son los siguientes:

Laboratorio de Química Orgánica 2

Prof. Luis Rojas Rojas (Suplente de la Prof. Marvelis Ramírez)

Química Orgánica

Prof. Sonia Koteich Khatib (Suplente de la Profa. Marvelis Ramírez)

Análisis Orgánico

Prof. Carmelo Rosquete (Suplente del Prof. Cristóbal Lárez)

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado Suplente (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ-455.15 de fecha 10.12.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Biosíntesis de carboxilato-alumoxanos empleando metabolitos de extractos vegetales**", propuesto por el Br. **Escalante Martínez Axel Adonay, C.I. V-23.719.026**, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Fernando Bellandi (Tutor)

José Miguel Delgado

José Andrés Abad Reyes

Belkis Ramírez (Suplente)

Francisco López Carrasquero (Suplente)

La Dra. Angel B. Sifontes del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la Tutora Externa del Br. Escalante.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ-456.15 de fecha 10.12.15 informando que de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 18/15 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el **CAMBIO DEL PROYECTO DE TESIS**, para el Trabajo Especial de Grado que se titula actualmente: "Determinación de los herbicidas diquat, paraquat, glifosato, linurón y metribuzin en suelos agrícolas del Municipio Rangel del estado Mérida por cromatografía líquida de alta presión (HPLC)" y ahora se denominará: "Determinación de plaguicidas organoclorados, organofosforados y carbamatos por cromatografía de gases en suelos agrícolas del Municipio Rangel del Estado Bolivariano de Mérida", que presentará la Br. Rivera Dávila Yesenia, C.I. V-17.238.024, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Asimismo, proponen como el nuevo jurado a los siguientes profesores:

| | |
|---------------------------|------------|
| Jorge Luis Uzcátegui Nava | (Tutor) |
| Fidel R. Muñoz Pinto | |
| Yelitza J. Delgado Cayama | |
| Jesús M. Contreras | (Suplente) |
| Carlos D. Ayala Montilla | (Suplente) |

La M.Sc. Yelinda Araujo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) es la Tutora Externa de la Br. Rivera.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio del Proyecto de Tesis y Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ-458.15 de fecha 14.12.15 remitiendo el **Acta con los Resultados del Concurso de Oposición** para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva** en el área de **Fisicoquímica**, en el que resultó ganador el M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.1322.322 con la nota definitiva de **Dieciséis (16,00) Puntos Exactos**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ-459.15 de fecha 14.12.15 solicitando el **Nombramiento** del M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, a partir del **18/Enero/2016**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para un cargo a nivel de **Instructor a D.E.**, en el área de **Fisicoquímica**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad de Ciencias, entre los días 04, 08, 09, 10 y 11.12.2015, las cuales fueron remitidas a este Cuerpo según comunicación N° DQJ-458.15 del 14/12/2015.

PROPOSICIÓN:

4.17 Comunicación DQJ-460.15 de fecha 15.12.15 remitiendo de manera extemporánea, **Certificación Médica** avalada por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA N° 22684, de la cual se desprende que el profesor **Jesús R. Materán G.**, C.I. V-5.579.145, Asistente a Dedicación Exclusiva, a quien se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de dos (02) días, contados a partir del 10.12.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-463.15 de fecha 16.12.15 remitiendo el **Informe de Actividades Extemporáneo** del Prof. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01/Enero/2015** y el

30/Junio/2015, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes–Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo. El Consejo del Departamento en su reunión extraordinaria N° 18/15 celebrada el día 10.12.15, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ-464.15 de fecha 16.12.15 remitiendo el **Informe de Actividades** del Prof. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **01/Julio/2015** y el **31/Diciembre/2015**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes–Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo. El Consejo del Departamento en su reunión extraordinaria N° 18/15 celebrada el día 10.12.15, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DQ-CD-055.15 de fecha 08.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Blanco Guerrero Astrid Carolina**, C.I. V-19.677.227, bajo la tutoría del Prof. Fidel Muñoz, titulado: “**Síntesis y Caracterización de hidrogeles formados por poliácridamida parcialmente hidrolizada, almidón y glicerol. Empleando una mezcla de fenol-formaldehído como agente entrecruzador, para controlar la producción excesiva de agua en pozo de la unidad de explotación Barinas**”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.21 Comunicación DQ-CD-057.15 de fecha 08.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Márquez Contreras Yojan**, C.I. V-18.856.842, bajo la tutoría del Prof. **Gerzon Delgado**, titulado: “**Síntesis y estructura supramolecular del ftalato de 4-aminopiridina**”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.22 Comunicación DQ-CD-059.15 de fecha 08.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Carrizo Altuve Orlando Antonio**, C.I. V-17.866.123, bajo la tutoría del Prof. Héctor Del Castillo, titulado: “**Obtención de Biodiesel con catalizadores básicos de óxidos mixtos**” la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.23 Comunicación DQ-CD-061.15 de fecha 08.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Montero González Eliana De Jesús**, C.I. V-17.665.532, bajo la tutoría del Prof. **Ricardo R. Contreras**, titulado: **“Síntesis vía microondas del prolígando ácido N-isobutil-2-amino-1-ciclopentenditiocarboxílico y exploración de su química frente a los dicloruros de hierro(II), cobalto(II), níquel(II) y cobre(II)”**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.24 Comunicación DQ-CD-065.15 de fecha 09.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Ángel Rubio Génesis Viviana**, C.I. V-20.197.306, bajo la tutoría del Prof. **Ricardo Hernández**, titulado: **“Estudio y diseño de una metodología para el reciclaje de los componentes de las baterías de plomo-ácido”**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.25 Comunicación DQ-CD-072.15 de fecha 09.12.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Giménez Suárez Arlene Carolina**, C.I. V-16.444.690, bajo la tutoría del Prof. **Carmelo Rosquete**, titulado: **“Síntesis, caracterización química y fotoquímica de nuevos esteroides derivados de lomefloxacin, y estudio de su actividad antibacteriana fotoinducida”**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.26 Comunicación DQ-CD-074.15 de fecha 11.01.15 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Quintero Suárez José Mauricio**, C.I. V-20.849.902, bajo la tutoría del Prof. **Claudio Lugo**, titulado: **“Síntesis de materiales tipo MF1/MCM41 y su estudio en reacciones de isomerización de *m*-xileno”**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.27 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Asiloé Mora**, C.I. V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, por un período de ocho (08) días del 19 al 26 de enero de 2016, con el fin de viajar

a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por la profesora Lusbely Belandria.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.28 Comunicación ICAE-082-15 de fecha 08.12.15 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el **Prof. Luis Daniel Llambi**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de La Paz – Bolivia, entre los días 23 al 27 de noviembre del 2015, con la finalidad de participar en la reunión para definir estrategias para la reformulación de un proyecto sobre Interacciones entre especies en Ecosistemas. El presente informe fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 07-12-15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.29 Comunicación ICAE-084-15 de fecha 09.12.15 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el **Prof. Eulogio Chacón M.** C.I.V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de Rubio Estado Táchira, los días 23 y 24 de noviembre del 2015, con la finalidad de asistir como invitado a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), donde dicto la Conferencia "Escenarios de cambio climático y ecología para Venezuela". El presente informe fue aprobado en la reunión del Instituto N° 019 del 07-12-15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.30 Comunicación ICAE-085-15 de fecha 09.12.15 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el **Prof. Eulogio Chacón M.** C.I.V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de Porlamar Estado Nueva Esparta, los días 09 al 12 de noviembre 2015, con la finalidad de asistir al XI Congreso Venezolano de Ecología. El presente informe fue aprobado en la reunión del Instituto 019 del 07-12-15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.31 Comunicación ICAE-086-15 de fecha 09.12.15 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el **Prof. Eulogio Chacón M.** C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de Puerto Ordaz-Estado Bolívar, los días 20 al 22 de octubre del 2015, con la finalidad de asistir como invitado por la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) en calidad de Evaluador Externo en la presentación y defensa de la Tesis Doctoral de la M.Sc. Luz Delgado, estudiante del Postgrado en Ciencias Ambientales. El presente informe fue aprobado en la reunión del Instituto 019 del 07-12-15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.32 Comunicación ICAE-087-15 de fecha 09.12.15 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el **Prof. Eulogio Chacón M.** C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso para viajar a la ciudad de Bogotá – Colombia, los días 26 al 30 de octubre del año en curso, con la finalidad de participar como Coach en Estándares Abiertos para la Práctica de la Conservación para el desarrollo del Taller de Construcción de la estrategia regional de involucramiento con el sector palmero para América Latina. El presente informe fue aprobado en la reunión del Instituto 019 del 07-12-15.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.33 Comunicación s/n de fecha 14.01.16 del Prof. **Fidel Muñoz**, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante SARCBES-DAP, mediante la cual hace entrega del segundo informe de los planes de formación de

los profesores adscritos a los Departamentos e Institutos de la Facultad, correspondiente al año 2016, postulantes bajo la figura de "Beca", "Autorizado para cursar estudios" y Año Sabático, para cumplir así el cronograma propuesto por el SARCBS-DAP-ULA. En esta oportunidad se incluyen los recaudos faltantes del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Departamento de Física.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.34 Comunicación s/n de fecha 13.01.2016 suscrita por el Prof. **Martín Rengifo, Coordinador del Laboratorio de Geofísica**, informando que la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) ha decidido ceder uno de sus vehículos al Laboratorio de Geofísica del Departamento de Física de la Universidad de Los Andes. El mencionado vehículo ingresará a la ULA bajo la figura de comodato, en este sentido FUNVISIS ha enviado un borrador del documento de comodato para la consideración de la Universidad, el cual a su vez, remite a este Cuerpo para dar inicio a los trámites correspondientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Servicio Jurídico de la ULA)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

- Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

- Comunicación DF-233/2015 de fecha 23.11.15 del Departamento de Física, informando sobre las materias del Departamento de Física que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y evaluadas en exámenes de suficiencia.

● **Materias a las que se les podrá hacer examen de suficiencia:**

| | | |
|-----------|---------------|------------|
| Física 11 | Matemática 10 | Idiomas 10 |
| Física 21 | Matemática 20 | Idiomas 20 |

Física General 3 Matemática 30 Programación y Diseño Algorítmico I

Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

- **Materias a ser dictadas en los Cursos Intensivos:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11

Física 21

Laboratorio de Física 11

Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11

Física 21

Física 10

Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, que se establece en toda clase presencial, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión.

- **Materias a ser evaluadas en Régimen Especial:**

Todas, siempre y cuando el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales (CU 16.01/1991).

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

PROPOSICIÓN: *Diferido hasta el día 27.01.2016 para ser discutido con la información completa que presente el Departamento de Matemáticas*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

PROPOSICIÓN: *En espera de la opinión del Servicio Jurídico*

NV/Sonia
19.01.16